

# HISTORIA PROBLEMA Y PROMESA

homenaje a  
jorge basadre

## Capítulo 36



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

FONDO EDITORIAL 1978

© Pontificia Universidad Católica del Perú  
Fondo Editorial 1978

*Diseño de carátula:* Víctor Cumpa

*Tuvo a su cargo la revisión técnica:* Guillermo Cock

*Fotografía:* Guillermo Hare

## CONSIDERACIONES SOBRE LA FIESTA DEL CORPUS EN CAJAMARCA EL AÑO 1684.

Jorge Zevallos Quiñones

En su sesión del 26 de Mayo de 1684 el Cabildo de Naturales de la villa de Cajamarca la Grande dió cumplimiento a la costumbre de preparar la pública fiesta del Corpus Christi, la mas solemne del año litúrgico católico, y al efecto los cabildantes distribuyeron entre los varios grupos ayllales de la provincia la obligación de poner ciertos adornos con que se usaba dar realce a la procesión, indicando a la vez los sitios urbanos donde habrían de colocárseles. Tales adornos consistían en altares o pozas, arcos y luminarias.

Por la cantidad de curiosas noticias que contiene glosamos a continuación el acta de dicha sesión,<sup>1</sup> acompañándola de algunas observaciones sobre el pasado de esa ilustre ciudad del Perú.

### I

#### *Distribución de los altares, los arcos y la luminarias.*

Los altares a poner eran doce en total y debían ir colocados por los grupos, orden y sitios siguientes:

En la puerta del cementerio de la iglesia de San Francisco, la guaranga de Guzmango, por ser el sitio donde solían hacerlo "siempre". Frente a la puerta de las casa del Comisario Alonso de Cortegana, los Carpinteros. En la puerta del Obraje de la Comunidad, la guaranga de CULQUIMARCA y los HUAMACHUCOS. En la esquina de la iglesia de Santa Catalina, los Sastres, Barberos y Sombrereros. En la del Alférez D. Juan Ruiz Bravo de Bustamante, la guaranga de CAJAMARCA. En la esquina de la Cruz de Piedra, la guaranga de BAMBAMARCA y las pachaquías de ZAMBAD y CAYAO. En la de los herederos del Capitán D. Baltazar Hurtado, los forasteros de HANANSAYA. En la esquina de las casas del Capitán Eugenio Hurtado, los forasteros de URINSAYA, los INGAS y los ALVARADOS. En la de Francisco García Lozano, los

---

1 Arch. de Cajamarca: Protocolo del escribano Juan de Saldaña Pinedo, dedicado a Escrituras de Indios y Libro de Alcaldes, 1648, f. 2 y ss.

INGAS de POMAMARCA y CHONTA. En la de las casas de Da. Ana Enríquez, las guarangas de CHUQUIMANCO y MALCADEN. En la puerta de la iglesia de San Francisco, "la guaranga de mitma", con los GUAMBOS, los SAÑAS y los TABACONAS. Y el último altar en la esquina del campanario, por los Zapateros y Silleros.

Los arcos se acotan como "pares de arcos", que no imaginamos sino como unidades ornamentales con decoración por ambas caras. El Cabildo los asigna de esta manera:

En la puerta del cementerio de San Francisco un conjunto de quince pares de arcos, asignados seis a los INGAS, dos a los CHACHAPOYAS, tres a los ALVARADOS y cuatro a los HUAMACHUCOS. Desde dicha puerta hasta el altar de los Guzmangos, seis pares a la guaranga de CULQUIMARCA. En la portada de su altar propio, los GUZMANGOS con dos pares "de los mejores" y además otros dieciseis pares hasta el altar del Obraje. Seguían los forasteros de la parte de URINSAYA con ocho pares de arcos hasta la esquina de la iglesia de Santa Catalina. De ahí a la de Ruiz de Bustamante, la guaranga de CAJAMARCA y sus pachaquías de CHIMCHIM y GUACAS con dieciseis pares. El tramo siguiente hasta la Cruz de Piedra, veinte pares de arcos a cargo de los pachacas de NAMORA, JULCAMARCA, ZAMBAC (sic) y YANAYACO, que pertenecían a la guaranga de Cajamarca. Luego y hasta la esquina de Hurtado y altar de los forasteros, diez pares por la guaranga de BAMBAMARCA y sus pachacas. Continuando hasta la esquina de Eugenio Hurtado y altar de los Ingas, diez pares puestos por los forasteros de HANANSAYA. Seguía a dar a la esquina del Alférez García Lozano con diecisiete pares de arcos puestos por la guaranga de POMAMARCA. A continuación y hasta la esquina de Da. Ana Enríquez, seis pares de la guaranga de CHUQUIMAYO y otros seis de la de CHONTA. Después y hasta la puerta del Hospital de Indios, siete pares de la guaranga de MALCADEN y otros siete de su pachaquía de ÑALEP. De ahí a la puerta de la iglesia de San Francisco, cinco pares de arcos por la "guaranga de mitma", tres por los GUAMBOS, tres por los TABACONAS y dos por los SAÑAS.

Para las luminarias se enlistaron los grupos y sitios que siguen: En la esquina de la casa del Corregidor, los INGAS, CUMBICOS y ALVARADOS. Hasta la esquina de la Cárcel, los Alcaldes Ordinarios y sus ministros. Desde la esquina del Sargento Mayor D. Juan Muñoz de Piedrola hasta las puertas del Oficio (o sea la escribanía), la guaranga de GUZMANGO. Hasta la esquina de Juan de Medrano, las guarangas de CULQUIMARCA y CHUQUIMANGO. Entre

las esquinas del Alférez D. Francisco Ortíz y Andrés de la Torre, la guaranga de CAJAMARCA. Desde la esquina “y tienda” del Sargento Mayor D. Antonio de Quevedo hasta la iglesia de Santa Catalina, los Sastres, Zapateros, Silleros, Curtidores, “las gateras” y los Alcaldes del Tambo. Entre la última esquina y la puerta del Alférez Domingo de Olascoaga, las guarangas de BAMBAMARCA y POMAMARCA, los HUAMACHUCOS, los GUAMBOS y los TABACONAS. Entre las esquinas de los Alferoces Alonso Márquez de Ortega y Domingo Martínez de Mollinedo, los indios forasteros. Seguían las luminarias de los Carpinteros y los mitimaes SAÑAS, desde la esquina del Fuerte del Inga” a dar en la pared de la Capilla de la Soledad. Desde aquí a la puerta principal de San Francisco, los Cantores, Sacristanes y los indios Fiscales. Desde este punto hasta la esquina “de la Torre Vieja”, los Zapateros y un gremio más cuyo nombre se perdió por rotura del documento. Entre la esquina de los herederos de D. Sebastián Nina Lingón y las casas de Corregidor, las guarangas de MALCADEN y CHONTA. En la Pila de la plaza, el Alcalde de Aguas, los Pintores y los Barberos. Y en el Rollo, los Alcaldes de Campo, el Pregonero, los Sederos y los Sombrereros.

Como disposición final, el Cabildo de Naturales determinó que los altares y los pares de arcos debían quedar puestos hasta la celebración de la Octava.

## II

*1. La organización de los indios de Cajamarca. — 2. Los mitimaes. — 3. El Cabildo de Naturales. — 4. Urinsaya y Hanansaya. — 5. Los Gremios.*

1. A fines del siglo XVII, y puede creerse que también en el XVIII, la población indígena de Cajamarca permanece organizada dentro del modelo estructural que mas de dos siglos antes le impusiera Tupac Inca Yupánqui, su primer conquistador. Las unidades concurrentes a la fiesta del Corpus son guarangas, pachaquías, mitimaes. Las guarangas mantienen sus nombres originarios: Guzmango, Cajamarca, Bambamarca, Chuquimango, Malcaden, Pomamarca y Chonta, siete en total, desde el Inca.

Si la guaranga incaica estaba necesariamente compuesta por diez pachaquías, o sea un millar de indios tributarios, su perennización bajo el régimen virreynal no presupuso el mantenimiento de esa regidez estadística. En 1684 era prácticamente imposible que existieran en Cajamarca setenta pachaquías; allí, como en todo el Perú, la progresiva despoblación de los naturales habían ido afectando y reduciendo los equipos celulares del modelo, dándose el repetido

caso que los restos de una pachaquí por finar se incorporaran a los de otras mejor conpuestas. La administración española heredó el esquema y se benefició con la mecánica del recojo de los tributos a través de caciques y mandones grupales, pero fué incapaz de mantener el concepto numeral originario a causa de la catástrofe demográfica del siglo XVI. En esa provincia el fenómeno se nota desde muy temprano, pues en la numeración de sus indios hecha en 1543, aunque reunidos en las antiguas SIETE garangas incaicas, no eran ya mas de 3.500 tributarios.

En el documento que examinamos se citan las pachaquías de ChimChim, Guacas, Namora, Julcamarca y Zambac, las seis pertenecientes a la guaranga de Cajamarca, y la de Ñalep, que lo era de la de Malcaden; estas pachaquías de 1684, seudocentenes, por el hecho de asumir a título nominal determinados gastos para la fiesta del Corpus, parecen mantener una mejor capacidad económica o poblacional, en tanto que por razones contrarias las demás pachaquías anónimas actúan en la lista globalmente incluídas bajo el nombre de su respectiva guaranga. Hay, pues, por entonces, grupos con mejor o peor tener.

También se cita a la guaranga de Culquimarca, que no es de origen prehispánico y no figura en los padrones tributarios cajamarquinos del siglo anterior. La suponemos una creación del régimen virreinal, no encierra mil indios cotizantes sino, mas bien, un agregado o quizás un traslado migratorio por razones especiales. La figura es nueva en lo que se conoce de la administración indiana.

Notorio es que de las guarangas cajamarquinas la de Guzmango tiene particular importancia, como se vé en el documento. A ella sola se le asigna la contribución de un altar, el primero de la lista y junto a la iglesia parroquial de los indios, asi como dieciocho pares de arcos, de los cuales dos queda excepcionalmente puntualizado que habrían de ser "de los mejores". El nombre original de este conjunto fué CUISMANCO, cuya etimología despierta sugerencias nada comunes. El asiento inmemorial de sus ayllus estuvo en un lugar aledaño a la hoy ciudad de Contumazá. De su particular aristocracia había salido muy antes de la conquista incaica la dinastía de los Señores naturales de la región, los célebres Carhuaraico, que durante la Colonia continuaron sucediéndose en el título de Caciques Principales y Gobernadores de las Siete Guarangas.

Esta condición especial de los Guzmangos en la fiesta del Corpus de 1684, donde aparecen "primus inter pares", nos sugiere la hipótesis que fueron ellos el

nucleo político-social conductor de la provincia antes de la entrada de Túpac Inca Yupanqui.

2. Los mitmak registrados a fines del siglo XVII en Cajamarca pertenecen a las dos calidades con que los establecieron los Incas: mitimaes de privilegio y mitimaes de castigo.

De la primera, el grupo de los "Ingas" comprende a los descendientes de familias de sangre y raza imperial, traídas del Cuzco inmediatamente después de la conquista de la región, para vigilar y controlar el asentamiento del modelo impuesto. En el Corpus de 1684 estos Ingas representan número escaso y baja economía, si exceptuamos a los que están, no sabemos desde cuándo, incorporados en las guarangas de Pomamarca y Chonta, que asumen la puesta de un altar. Nietos de los otrora grandes Señores, luego de haber corrido mas de cien años de dominación europea, los Ingas de Cajamarca han ido viviendo en medio de una sociedad nativa que por tradición hubo de serles parcialmente adversa; y aunque exceptuados de pagar tributo por disposición del gobierno español, que les reconoció su calidad de nobles de sangre, es obvio no se les promovió ni hubo interés alguno en consolidarlos. Sobrevivían a fines del siglo XVII a mérito de sus propias fuerzas, al igual de tantos otros "Ingas" entonces empadronados en las varias comarcas que sus antepasados conquistaran en los siglos anteriores. Concurren en conjunto a las cargas del Corpus, al lado de otros indios plebeyos, porque solos no pueden.

Los demás grupos de mitimaes son descendientes de ayllus o parcialidades que fueran castigados por el emperador cuzqueño por haberse negado a aceptar la regla imperial, o que después de sujetos se rebelaron contra ella, mereciendo la deportación de sus lares originarios y su traslado masivo a sitios de gentes, cultura y ecología diferentes a los de su propia condición. En 1684 había en Cajamarca nietos de mitimaes serranos, como los Huamachucos, los Cumbicos y los Guambos; de la selva, como los Tabacones, los Alvarados y los Chachapoyas; y de la Costa, como los Sañas. Estos últimos debieron ser los mas tardíos en llegar a esta parte de la sierra, quizás después de la rebelión chimú dominada por Huayna Cápac, o durante la campaña de Atahualpa contra Huáscar. Por el modesto aporte que les fija el Cabildo de Naturales para la celebración del Corpus se vé cuan próxima estaba su extinción.

En la lista se halla una "guaranga de mitma", entidad aparte, creada, nos imaginamos, por el régimen virreinal con los restos de otros grupos mitimaes desaparecidos. Contribuye a la fiesta con un altar en colaboración con los Sañas

y los Tabaconas, y en varios pares de arcos unida a los Guambos, los Tabaconas y los Sañas.

3. El Cabildo de Naturales de la villa estaba compuesto en 1684 por dos Alcaldes Ordinarios (Sargento Mayor D. Antonio Asto Pilco y Alférez D. Juan de Mendoza), cuatro Regidores y algunos ministros ejecutores o alguaciles, los Alcaldes de Campo, los Alcaldes de Tambo, dos Fiscales, un pregonero, un aplicador de penas y castigos y un indio ladino con funciones de Escribano. A excepción de este último, que era de asiento, los demás cargos se renovaban mediante elección el primer día de cada año.

Los Cabildos indios fueron establecidos por el Virrey D. Francisco de Toledo y administraban policía y buen gobierno a la población aborígen, utilizándose una figura municipal peninsular.

En el documento del Corpus se advierte al cuerpo edil ejerciendo un evidente poder total, al ordenar las contribuciones de guarangas, pachaquías, mitimaes, gremios y servidores de la iglesia, en otras palabras la comunidad íntegra. No escapan ni los indios "de las goteras", o sea los que desafiados de los grupos tradicionales viven en los alrededores de la población.

Brilla por su ausencia otra autoridad india coetánea, cuya prestancia no puede olvidarse tratándose de una fiesta grande, celebrada enteramente por los naturales, y es el Cacique Principal y Gobernador de la Siete Guarangas, personaje del mas alto rango comunal, quien no merece en los decretos del Cabildo la menor alusión. El Cacique Principal es persona acomodada y terrateniente, pero no está enlistada entre los que gozan de los honores y gracias de la participación a las cargas del Corpus.

Hubiéramos desatendido esto si el contraste con lo que por entonces ocurre en las comunidades costeñas no lo hiciera tan notorio. En la Costa Norte la figura de un Cacique Principal tiene predominancia categórica respecto de los Cabildos de Naturales que ejercen a su lado. Al investigar la historia de la sociedad indígena durante el virreinato muchas veces se encuentra que en sus comunidades de Piura, Lambayeque, Jayanca, el área de Trujillo, la de Lima, Casma e Ica, los Caciques Principales, descendientes en cada jurisdicción de los antiguos reyezuelos prehispánicos, tienen un poder de mando dictatorial, casi sacralizado, ciegamente acatados por sus sujetos; en tanto que los cuerpos ediles indios que les acompañan, parecen en cambio girar al rededor de la personalidad caciquil. Esto no se presenta así en la sierra coetánea, a excepción de la exclusiva región cuzqueña, donde volvemos a hallar el fuerte personalismo en los

descendientes de las panacas imperiales, que centran la tensión y el mando social dentro de la indiada.

El contraste Costa-Sierra de que hablamos podría entenderse mejor si aceptáramos que en el trasfondo de su externa manifestación rutinaria laten dos tradiciones de mando distintas y muy viejas. En la sierra norteña, y antes de la conquista incaica, el ápice del gobierno regional pudo haber estado en manos de un Consejo o grupo colegiado de poder; y en la Costa, antes de la formación del reino de Chimor, hubo Señores absolutos por valle o valles, comunalmente aceptados. La irrupción de la conquista europea rompe los esquemas Chimú e Inca, por cierto tardíos, en beneficio de las subyacentes tradiciones locales que, de nuevo y en parte, volvieron a aflorar.

El fenómeno a primera vista no es distinguible por el establecimiento universal de los Cabildos de Naturales, a partir de D. Francisco de Toledo; mas se sabe que para la preparación de las Ordenanzas de este Virrey hubo el consejo y ayuda referencial de Curacas, indios nobles y juristas de experiencia serrana, sin que conste que en la misma tarea tomaran parte informantes expertos en las cosas de la Costa.

4. Es novedad que en la villa de Cajamarca existieran a fines del siglo XVII los barrios de Urinsaya y Hanansaya.

Por seguir a Garcilaso es opinión bastante común el atribuir a invento inca la división de la "ciudad" prehispánica en dos barrios conocidos por esos nombres, con el objeto de estimular competitivamente a sus pobladores; aunque en la actualidad los investigadores modernos no se conforman de aceptar el significado tan simplista del concepto y, por el contrario se piensa que el uso de los dos barrios viene a ser una de las expresiones, en el fondo mágicas, del dualismo conque se manifiesta el pensamiento arcaico peruano por lo menos desde el Formativo. El dualismo aparece, admirablemente presentado, en las obras materiales de la cultura Chavín.

No es el caso de enumerar las pruebas indiciarias con que se podría aceptar para la vigencia de los barrios Urinsaya y Hanansaya una antigüedad mayor a la del Incario, y no limitaremos a mencionar en desacuerdo de quechistas y aymaristas sobre el origen gramatical del sufijo "saya", lo que, obvio, es decirlo, implica desacuerdo sobre la naturaleza esencial de su significado. Entre las noticias que trae el bastante olvidado cronista D. Fernando de Montesinos en sus "Memorias Antiguas Historiales" (donde mezcladas con las fantásticas genealogías Reales del texto hay otras muchas referencias aun no convenientemente

estudiadas), recogidas por el autor de quienes a menudo llama "indios viejos" y "Amautas", vemos una, bastante curiosa, que asigna al REY Inti Capac Yupanqui (Cap. VI) la invención de los barrios Urinsaya y Hanansaya en época muy anterior al establecimiento de la dinastía incaica.

En cuanto a Cajamarca, la arqueología confirma para esa región una larga y notable existencia cultural preinca, sin duda madre de fuertes tradiciones sociales. Si a fines del siglo XVII ahí persistía el uso de los barrios Urinsaya y Hanansaya, es de pensar acaso fuera una de aquellas. Esto nos lleva a formular a manera de hipótesis de trabajo que los citados barrios en la sierra del Norte vienen a ser parte de una concepción, digámosle, urbana mas antigua que la invasión de las armas cuzqueñas.

Pasando a otro punto, el documento del Corpus cita a "los indios forasteros" como pobladores de aquellos barrios.

No debe tomárseles por únicos y exclusivos habitantes de las partes de Urinsaya y Hanansaya en Cajamarca. Los "indios forasteros" no pertenecían a las guarangas ni a los mitimaes radicados en la zona, pues forman una figura social originada durante el virreinato. Con ese nombre se conocía a los que a través de los años habían ido llegando a la villa y, por una u otra razón, terminaban por establecerse en ella. Las causas por que salían de sus mas o menos remotos asientos naturales eran varias, como la vía del comercio, el arrieraje o el ejercicio artesanal, el matrimonio con mujeres de la comarca de llegada etc. Fué un fenómeno común en todas las ciudades, villas y pueblos durante la Colonia. Aunque inscritos desde el nacimiento en sus correspondientes padrones de Encomienda, estos indios forasteros al llegar a la edad legal empezaban a pagar su tributo anual en donde quiera que estuvieran asentados, para cuyo efecto las diversas Cajas Reales y Corregidores del territorio nacional mantenían abiertos los padrones oficiales de Forasteros.

El movimiento migratorio se generó muy temprano, posiblemente hacia 1540. En algunas ciudades (Lima, Trujillo, Cuzco) los indios forasteros llegaron a constituir núcleos conspícuos, con parroquia eclesiástica propia. En el siglo XVIII la figura general tiene una particularidad interesante, y es que los indios forasteros establecidos en la Costa proceden en su mayor parte de la Sierra, no así en los de origen costeño vecindados en la Sierra, que son muy escasos.

5. Los nueve gremios que concurren al arreglo de la procesión del Corpus en 1684 representan una importante actividad económica: Carpinteros, sastres, barberos, sombrereros, zapateros, silleros, curtidores, pintores y sederos.

Vale decir que este copioso artesanado cajamarquino no era reciente, pues ya en 1610 el cronista Vásquez de Espinosa testimoniaba ahí la existencia de "muchos oficiales de todos oficios, muy buenos".

Damos por indios a los integrantes de tales gremios, y no mestizos, porque el Cabildo de Naturales obra sobre ellos categóricamente, enlistándolos y acotándolos para la celebración de la fiesta; de haber sido artesanos criollos, mestizos o de castas el mandato correspondía exclusivamente al Corregidor de Cajamarca, su particular autoridad.

El gremio de Carpinteros parece el mas fuerte y es capaz de asumir por sí solo la puesta de un altar y luminarias, a diferencia de los otros que tienen que juntarse para contribuir. Hubo de serlo si recordamos las obras que produjo, la solidez y el notable acabado de los muebles coloniales cajamarquinos cuya singularidad de ensamble y espléndida talla merecen capítulo propio en la historia del arte peruano. En el siglo XVII la obra carpintera de estos artesanos era muy conocida y solicitada por los vecindarios del Norte, como consta en los inventarios de la época. Hoy son escasas las piezas que han quedado; hemos visto algunas en casas de Piura, Lambayeque, Trujillo y Lima, y tenemos por seguro que otras, quizás las mejores, han de estar fuera del Perú, porque Cajamarca ha sido mas de una vez depredada en sus tesoros culturales por expertas mangas de buscadores.

La destreza de los antiguos carpinteros indios de Cajamarca se manifestó con igual empuje en la hechura de puertas, ventanas y balcones de la casas. Visitando la ciudad en 1943, vimos una gran puerta de dos hojas y las ventanas de una reja lateral en la que fuera casona de los Castañeda (luego oficinas de Hilck & Kuntze), obra toda de elegante y diestrisima talla. No pudo haber sido la única en su tiempo.

Entre los demás gremios sorprende hallar uno de Sederos, porque, hasta donde se sabe, obreros de la seda no los hubo en América, si se descuenta los pocos años que trabajaron en México en el siglo XVI. La política proteccionista del Estado español no volvió a permitirlo en estas partes para favorecer las sedas de la península, que también cesaron por la competencia italiana, y las posteriores sedas traídas de Filipinas. En Cajamarca es posible el cultivo de la morera, pero no hay noticias de una industria de la seda ahí ni en otras regiones del continente. Podríamos pensar en un lapsus calami por el cual el escribiente puso Sederos en vez de Cereros, mas la graffa está muy clara.

Tampoco se puede creer que se trata de vendedores de sedas, porque para

esa actividad no se necesitaba gremio y, aun así, siendo indios sus componentes, como creemos, parece inútil tenerlos por capaces en aquel tiempo de traficar con artículo tan caro y lujoso.

### III

1. *La plaza de Cajamarca.* – 2. *La Torre Vieja.* – 3. *El circuito procesional.* – 4. – *El vecindario español.*

1. En el plano adjunto que, intencionalmente, ha sido dibujado utilizando el perfil actual de la plaza de Cajamarca, puede observarse como a fines del siglo XVII aquel hubo de ser diferente. Para advertirlo hay que estudiar la distribución de los altares, los arcos y las luminarias.

Los arcos procesionales que corresponden a la parte superior de la plaza, o sea al rectángulo formado entre la casa de Nina Lingón y la Cárcel, aparecen en el plano pocos, muy separados, dando pobre aspecto a este tramo si se compara con los que van puestos en las demás calles por donde pasaba el sacro desfile. El Cabildo de Naturales no pudo haberse descuidado en el adorno de esa parte de la plaza. Por otro lado, llama la atención que en el documento, donde se puntualiza con estricto orden y detalle de colocación de los adornos, no se haga mención de ESQUINAS intermedias dentro del citado tramo superior, como hoy si las hay; las esquinas empiezan a citarse de la Cárcel para adelante. Es una prueba que no las había.

Si en vez del gran ángulo recto aceptamos una línea mas o menos oblicua desde (o un poco mas arriba de) la casa de la Nina Lingón a la esquina de la Cárcel el problema se resuelve y la distribución de los pares de arcos y altares queda bien compuesta, sin disonar en el ritmo general del arreglo. El perfil de la plaza semejaría entonces una forma TRIANGULAR. O sea, y esto es lo interesante, un perfil como el que mas o menos tenía la primitiva plaza incaica a la llegada de los españoles en 1533.

Hernando Pizarro dice en su Relación que el Gobernador, su hermano, repartió sus soldados entre “los tres galpones que estaban en la plaza en TRIANGULO”. La plaza de Atahualpa, “mayor que ninguna de España” según Jerez, el “gran llano” que dice Garcilaso Inca, tenía un cerco “de cantería muy pulida” y dentro de ella se hallaban, uno por cada lado, tres galpones cuyas puertas daban al ámbito central; en ellos hizo esconder Francisco Pizarro tres escuadrillas de a caballo para la captura del príncipe imperial, cobijándose él con

soldados de a pié en un importante edificio situado a continuación del galpón menor. Estas dos unidades arquitectónicas, edificio y galpón menor, formaban sin duda lo que pensamos fuera el lado base de la forma triangular. Hoy podemos identificarlo tomando como punto de apoyo el llamado Cuarto del Rescate, a donde regresó Pizarro con su prisionero.

El cronista Jerez describe los aposentos de la construcción a que dicho Cuarto del Rescate perteneciera, como de paredes de cantería muy bien labrada y patios refrescados por pilas de agua fría mediante caños.

La distribución general de la plaza prehispánica de Cajamarca comprueba lo que en realidad fuera, un gran Tambo Real, con almacenes, aposentos especializados y atalaya de control. "Plaza de Tampu" la llama Garcilaso. La tradición de su vieja funcionalidad seguía en pié un siglo más tarde de acuerdo a varias referencias, una de las cuales, la del cronista franciscano Córdova Salinas, dá por hecha la captura de Atahualpa "en el tambo de Cajamarca" (lib. I, cap. IV).

El verdadero perímetro del conjunto lo averiguarán arqueólogos futuros. Habiendo sido un centro oficial Inca para juntar los tributos de la sierra norperuana, no es desechable creer que cada uno de los tres galpones estuviera dedicado a determinada circunscripción geográfica; nos parece esto porque durante el virreynato convergían en la villa los movimientos económicos de las tres regiones situadas al Este, al Oeste y al Sur de la provincia. En otras palabras, y ayudándonos con un mapa actual, estas tres zonas tributantes que entregaban productos al tambo de Cajamarca en el Incario pueden haber sido, como continuaron gravitando en la Colonia, las siguientes: Región del Este, con las modernas provincias de Cutervo, Chota, Santa Cruz, San Miguel Y Hualgayoc; región del Sur, con las de Cajamarca, Contumazá, Cajabamba y áreas de Huamachuco y Pallasca; y en región del Oeste, con las áreas de Celendín y Chachapoyas, cuya conquista fué tan difícil e incompleta para los Incas, y donde la población tributante no pasó de precaria. A esta última se dedicaría el galpón menor.

La transformación de la plaza cajamarquina, de triangular a rectángulo, como hoy luce, hubo de ocurrir en el siglo XVIII o a comienzos del XIX.

2. Otra de las interesantes referencias que trae el documento del Corpus cajamarquino es "la Torre Vieja".

Concuerdan los cronistas testigos de la prisión de Atahualpa que Francisco Pizarro, entre las medidas previas que tomara, hizo subir a Pedro de Candia con

un falconete y los trompetas a ocultarse en una torre supuestamente militar, pues Estete la llama “fortaleza” y “mezquita de piedra en la plaza” y Pedro Pizarro “fortalecilla que está en la plaza”. Cuando el cortejo indio empezó a entrar en la plaza un capitán atahualpista trepó a la torre e hizo cierta señal levantando tres veces su lanza. Hernando Pizarro es muy claro: “En entrando a la plaza subieron doce o quince indios en la fortalecilla que allí está”.

Los historiadores modernos equivocan la ubicación de la escena dándola por ocurrida en el cerro de Santa Apolonia, que está distante más de tres cuadras de la plaza, y al ser repetido constantemente el error se perenniza. La especie salió de una mala lectura a la *Relación* de Hernando Pizarro, de la cual, aunque ahí se indica la existencia de otra fortaleza en el cerro de Santa Apolonia, se festinó ambas torres en una sola.

El documento del Corpus nos da la verdadera ubicación de “la Torre Vieja y esto permite interpretarla en su correcta funcionalidad, que no fue militar sino administrativa, especie de atalaya de control para la supervisión del ingreso o la salida de tributos al Tambo, y su ensilamiento. Quedaba la torre inmediata a una de las dos puertas de la plaza, precisamente a aquella por donde en 1533 apareció, grave y tenso, el cortejo de Atahualpa. “Comenzaron a entrar por la plaza —dice Estete, que lo vió— y dieron una vuelta a aquella mezquita amagando el suelo con las manos a limpiar lo que por el estaba”.

El cronista Jerez describe la torre en detalle: “. . . por la delantera de esta plaza a la parte del campo está incorporada. . . una fortaleza de piedra con una escalera de cantería por donde suben de la plaza a la fortaleza; por la delantera de ella a la parte del campo está otra puerta falsa pequeña con otra escalera angosta sin salir de la cerca de la plaza”.

Ordenando los datos que se tiene, es posible ahora imaginar la fila de edificaciones que formaban el lado que llamamos base de la plaza triangular incaica, y su aplicación: La puerta de ingreso del campo al Tambo, la torre atalaya de control, un galpón o almacén menor, un sitio para cultos sacros (donde posteriormente se levantara la iglesia de San Francisco), un complejo residencial para altos funcionarios (Fuerte del Inga, Cuarto del Rescate), y la segunda puerta de acceso o salida de la plaza.

3. Los frailes franciscanos llegaron a Cajamarca en 1549 a instancias de D. Pedro de la Gasca, que les encargó la catequesis de los indios comarcanos, y desde aquella fecha en adelante, y hasta la República, ellos fueron sus párrocos doctrineros, edificaron la iglesia de San Antonio, más conocida como de San

Francisco, levantaron el convento y varias subparroquias en la región. Hacia mediados del siglo XVII había ya en la villa un buen número de familias españolas que pidieron y obtuvieron del Obispo diocesano de Trujillo licencia para tener parroquia propia, construyéndose entonces una primera iglesia de Santa Catalina en la plaza, al frente de la de los indios. Todo esto ocurrió no sin fuertes oposiciones y litigios con los franciscanos, cuyos autos subieron hasta el Arzobispo de Lima. A la postre quedaron ambas parroquias en función y poco antes de 1684 se construyó la segunda y definitiva iglesia de Santa Catalina, la elegante catedral de nuestros días.

En el plano adjunto, donde registramos el itinerario procesional del Corpus de ese año, sorprende que el cortejo en vez de recorrer el contorno de la plaza se desvía al llegar a la esquina de la Cárcel y tuerce para dar una extensa vuelta por detrás de la iglesia de Santa Catalina, ante cuyas puertas no hay altares ni arcos.

Este aparente rehuir a la parroquia de españoles despierta curiosidad. Si no hubieran transcurrido más de cincuenta años de los pleitos mencionados podría atribuirse el insólito desvío de la procesión al resentimiento de los franciscanos, pero nos parece pueril además de impropio el creerlo porque se había acabado y consumado la oposición, y tras medio siglo era casi imposible que los actores de aquella mantuvieran la guerrilla. Por otro lado, la especial naturaleza de la fiesta del Corpus habría de imponerse acallando cualesquier pasiones o bandos eclesiásticos, si aún quedaban.

Pensamos que el circuito procesional de 1684 obedecía a motivaciones más importantes, derivadas de un viejísimo cuño ceremonial prehispánico.

En ese año el cortejo repetía la misma ruta pública de todas las anteriores celebraciones del Corpus Christi, desde el establecimiento de los españoles en la villa en 1533, o sea tiempos en que ni remotamente pudo pensarse en una futura iglesia de Santa Catalina. La ruta procesional era, a fin de cuentas, el contorno de la plaza incaica, y los indios, sin atender que con la nueva parroquia se acortaba la plaza beneficiándolos en la disminución de gastos para poner altares y arcos, no alteraron su costumbre.

¿Era acaso esto otra rutinaria supervivencia prehispánica? El culto católico en más de una de sus ceremonias externas calzó bien sobre las antiguas de los indios, y el ejemplo más notable es, precisamente, la fiesta de Corpus Christi con su Octava, cuya coincidencia calendárica con la del Inti Raymi es por demás conocida. Durante el Incario en el ámbito del gran Tambo imperial de Cajamarca, así como en los otros centros importantes del Estado, hubo de

practicarse el culto heliátrico de la nación, el Inti Raymi, que abarcaba de ocho a nueve días y se manifestaba, bien se sabe, mediante cortejos procesionales. El itinerario respetado por los indios cajamarquinos en 1684 quizás no era otro que el del extinguido Inti Raymi anual.

La conquista española impuso oficialmente un nuevo Credo, pero hay que aceptar, porque ocurrió, que en cuanto a ciertas formas ceremoniales de culto, o sea los modos de pública y popular expresión religiosa, toda vez que los indios encontraron semejanza a los antiguos los repitieron transfiriéndolos y acomodándolos a la nueva liturgia, y si de ello no resultaba contradicción escandalosa en materias de fe cristiana, es claro que no se les prohibió.

De ser correcto nuestro supuesto, los especialistas tomarán en cuenta otras curiosas referencias que trae el documento cajamarquino: La procesión comienza y acaba en la iglesia de San Francisco, edificada sobre un adoratorio Inca: la guaranga de Guzmango, de que ya hemos hecho mención más arriba, mantiene su principalidad nativa y es la que encabeza la distribución de los grupos indígenas; y entre otras señales más, vale reparar en las cantidades numerales de los adornos públicos, 12 altares, 152 pares de arcos y 14 luminarias.

La mentalidad del Perú arcaico persistía, aunque obviamente descompuesta, en los indios a fines del siglo XVII por medio de símbolos y costumbres. Aún hoy, de aquello quedan unas que otras reliquias, no pocas veces a la vista, y nuestra tremenda ignorancia nos impide, no digo interpretar porque es mucho, ni siquiera cuidar y respetar. Hacia 1943 podían verse en la misma Cajamarca unas antiguas cruces de piedra, no más altas de metro y medio, colocadas al centro de las bocacalles en barrios distantes de la plaza principal, cruces coloniales en el interscicio de cuyas rectas estaba grabado un disco solar radiante, con facciones antropomorfas; extraña superposición de símbolos al parecer antipódicos, obra indudable de sus artesanos indios. Ojalá no hayan desaparecido.

4. Para indicar los puntos de la colocación de altares, arcos y luminarias de la fiesta, el Cabildo de Naturales toma en cuenta algunas casas de vecinos españoles de Cajamarca en 1684. Atendiendo a sus grados militares y a la ubicación central de sus residencias, podríamos dar a estos vecinos por componentes de lo que modernamente se llama "el grupo de presión".

Entre ellos hay peninsulares y criollos. Casi todos generaron linajes cajamarquinos cuya descendencia, sobre todo por hembra, llega al presente.

Se ve que la familia más poderoso de ese tiempo es la de Hurtado de Chaves, dimanada del Capitán Baltazar Hurtado del Aguila, natural de Toledo, y



de su legítima mujer Da. María Magdalena de Chaves y Mendoza, chachapoyana, nieta esta del Conquistador Alonso de Chaves, uno de los fundadores y primer Alcalde de la ciudad de Chachapoyas.

El hijo mayor se llamó D. Baltazar Hurtado de Chaves, cajamarquino, Alguacil Mayor de la villa y dueño del Mayorazgo fundado en la hacienda Chancay, de aquella jurisdicción. Había muerto un año antes de la fiesta. Le sobrevivieron Da. Isabel Antonia de Quesada Sotomayor, limeña, su mujer, y varios hijos, de los cuales el mayor fue el primer Conde de Cartago, también cajamarquino. La casa de esta familia va señalada en el plano, donde en 1684 vivían la viuda y demás prole ("los herederos de D. Baltazar Hurtado").

Una hermana del difunto. Da. Ana Hurtado de Chaves, estaba casada con el Sargento Mayor D. Juan Muñoz de Piedrola, peninsular, cuya casa da a la plaza, y una de sus hijas vino a ser el tronco femenino de la antigua familia cajamarquina de los Castañeda.

Otra hermana de D. Baltazar se llamó Da. Alfonsa Hurtado de Chaves, a la que desposara el Capitán Eugenio Hurtado de Alcocer, originario de España, dueño de casa indicada en el plano. Dejaron sucesión.

El Sargento Mayor D. Antonio Baltazar de Quevedo Hurtado de Chaves fue sobrino nieto del finado D. Baltazar, ya citado, y en 1684 aparece con "casa y tienda" en el plano.

Finalmente, la Da. Ana Enríquez, cuya casa de esquina también figura en la plaza, era tía cranal del finado D. Baltazar Hurtado de Chaves, como hermana de su madre Da. María Magdalena de Chaves y Mendoza. En 1684, si acaso Da. Ana Enríquez pudo presenciar el paso de la procesión del Corpus, debía estar muy anciana, porque setenta años antes había casado con Jerónimo de Espinosa, Escribano Real del corregimiento.